

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez le informo que en el presente proceso de PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD promovido por la Señora LEIDY PALACIOS MURILLO en contra del señor MANUEL ENRIQUE MEZA LICONA mediante proveído del 6 de septiembre del presente año, se programó fecha para la diligencia de que trata el artículo 372 del C.G.P. y se fijó el día 28 de septiembre de 2022 a las 9:00 de la mañana, para ese mismo día y hora hay otra audiencia por lo que se reprogramará la misma nuevamente. Sírvasse proveer.

Medellín, septiembre 20 de 2022

Lina Pareja

Escribiente



RADICADO: 05001 3110 005 **201900582** 00

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se dispone reprogramar la fecha para la diligencia programada mediante proveído de septiembre 6 de 2022, y se señala para tal acto el 27 de octubre del mismo año, a las 9:00 de la mañana en los términos indicados con

antelación, audiencia que se hará de manera VIRTUAL remitiendo oportunamente a las partes el link para su ingreso.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa54df6f7f2e8720a0fb2d7f8252bab750ba1f98141f7e00e9dea40231f195b1**

Documento generado en 20/09/2022 11:35:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>